



7 de Marzo de 2016

- Recordatorio: Pago Canon Municipal por Derechos de Construcción de cada Lote-

Estimados propietarios,

Nos contactamos en esta oportunidad para recordarles que, según lo ya informado, es necesario que abonen el canon municipal de \$2.675,40 devengado junto con su expensa mensual (*).

Es fundamental que realicen el pago **a la brevedad** ya que desde la Administracion debemos cancelar el arancel durante el transcurso de este mes.

(*) Para mayor información sobre el tema ver los comunicados enviados:

<http://www.inversionesalcosto.com.ar/6sr-marzo2016-escrituraciom-lotes-devengamiento.pdf>
<http://www.inversionesalcosto.com.ar/sr-febrero-escrituracion-lotes.pdf>
<http://www.inversionesalcosto.com.ar/escrituracion-lotes-santa-rita.pdf>

Los saludamos cordialmente,
Administración F. Santa Rita

Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 14,5- San Vicente